

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FUTURE HEALTHCARE ECUADOR FHEC CÍA. LTDA.  
REUNIDA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, siendo las trece horas con treinta minutos (13h30), se reúnen los socios de la compañía **FUTURE HEALTHCARE ECUADOR FHEC CÍA. LTDA.**, en adelante la ("Compañía"), de acuerdo con el siguiente detalle: -----

Socios	Capital suscrito y pagado	Representante
FUTURE HEALTHCARE – CORPORATE SERVICES, UNIPessoal LDA. -----	USD \$7.000,00-----	Pedro Gómez de la Torre Arias-----
LUSOECUADOR HEALTHCARE SERVICES UNIPessoal LDA. -----	USD \$3.000,00-----	Pedro Gómez de la Torre Arias-----
<b>Total-----</b>	<b>USD \$10.000,00-</b>	-----

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Pedro Gómez de la Torre, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Juan Martín Sánchez.-----

Se dispone que por Secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. -----

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: -----

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio económico 2019; -----**

**PUNTO DOS: Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; -----**

**PUNTO TRES: Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; -----**

**PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019; --**

**PUNTO CINCO: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios procede a tratar los puntos del orden del día. -----

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio económico 2019; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisado el Informe del Administrador por los socios, toma la palabra el Presidente, quien en representación del socio **FUTURE HEALTHCARE – CORPORATE SERVICES, UNIPessoal LDA.**, propone que se apruebe el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019.

**PUNTO DOS: Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;** -----

El Presidente dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de la firma BAKER TILLY, que ha actuado como Auditores Externos por el ejercicio económico 2019. Una vez revisado el Informe por los socios presentes, toma la palabra el Presidente, quien en representación del socio FUTURE HEALTHCARE – CORPORATE SERVICES, UNIPESSOAL LDA propone que se dé por conocido el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios conoce el Informe de Auditores, el mismo que será un soporte para decidir y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. -----

**PUNTO TRES: Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;** -----

El Presidente dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Socios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Puestos en consideración, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, en representación del socio FUTURE HEALTHCARE – CORPORATE SERVICES, UNIPESSOAL LDA propone que se apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. -----

**PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019;** --

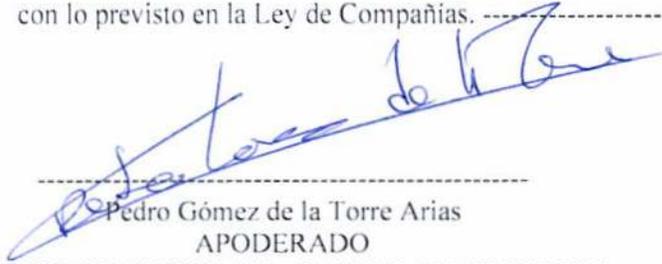
La Presidencia informa que el resultado del ejercicio económico del año 2019 es una pérdida de Us \$345.242.07. El Presidente en representación del socio FUTURE HEALTHCARE – CORPORATE SERVICES, UNIPESSOAL LDA, propone que la pérdida del ejercicio económico del año 2019 se mantenga en los resultados acumulados. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2019 se mantenga en los resultados acumulados. -----

**PUNTO CINCO: Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020;** -----

El Presidente informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe y nombre a los auditores externos para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien en representación del socio FUTURE HEALTHCARE – CORPORATE SERVICES, UNIPESSOAL LDA, propone a la Junta General Ordinaria de Socios se nombre a la firma BAKER TILLY, en calidad de auditores externos para el ejercicio económico 2020, y que se delegue a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide nombrar a la firma BAKER TILLY, como auditores externos para el ejercicio económico 2020 y delegar a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. -----  
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte (20) minutos

para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada en su totalidad. -----

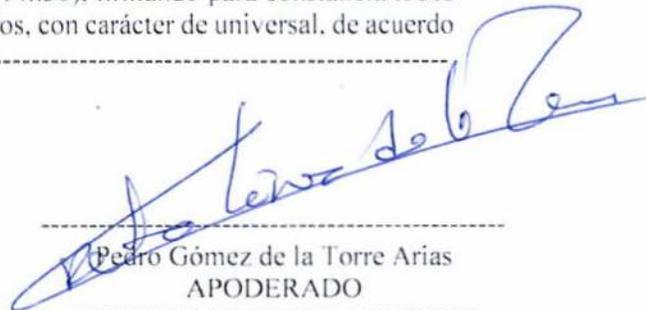
Se levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos (14h30), firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. -----



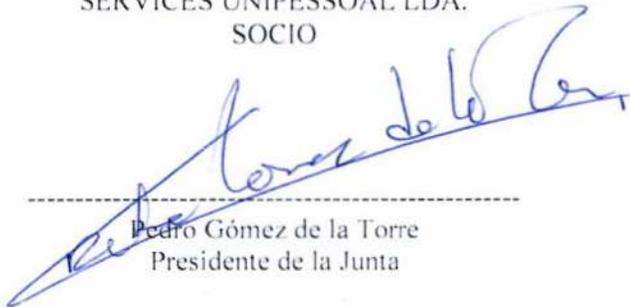
-----  
Pedro Gómez de la Torre Arias  
APODERADO  
FUTURE HEALTHCARE – CORPORATE SERVICES  
UNIPessoal LDA.  
SOCIO



-----  
Juan Martín Sánchez  
Secretario Ad – Hoc de la Junta



-----  
Pedro Gómez de la Torre Arias  
APODERADO  
LUSOECUADOR HEALTHCARE  
SERVICES UNIPessoal LDA.  
SOCIO



-----  
Pedro Gómez de la Torre  
Presidente de la Junta

